

## ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; CORRESPONDIENTE AL PROCESO COMPETITIVO, RELATIVA AL OTORGAMIENTO AL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO SIMPLE, POR UN MONTO DE HASTA \$1,000'000,000.00 (UN MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

### FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 12:00 horas del día 23 de noviembre de 2022, día en que se lleva a cabo el acto de revisión de proposiciones y para conocer el fallo de esta Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cita en Avenida Xalapa No. 301, esquina Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, Colonia Unidad del Bosque Pensiones, Xalapa, Veracruz, C.P. 91017, efectuada por el Servidor Público que firma al final de la presente acta.

Determina la asignación y conclusión del presente Proceso Competitivo el MTRO. JOSÉ LUIS LIMA FRANCO, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y de conformidad a los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, para lo cual se extendió atenta invitación a las instituciones financieras (Anexo A), y para lo cual los invitados presentaron Siete (7) propuestas en firme.

Oferta presentada por BANSI, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en oficios dirigidos al Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación de fecha 09 de noviembre de 2022 presentó 1 oferta en firme y en forma irrevocable.

Oferta presentada por BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO en oficio dirigido al Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación de fecha 09 de noviembre de 2022 presentó una oferta en firme y en forma irrevocable.

Oferta presentada por BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en oficio dirigido al Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación de fecha 09 de noviembre de 2022 presentó una oferta en firme y en forma irrevocable.

Ofertas presentadas por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en oficios dirigidos al Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación de fecha 09 de noviembre de 2022 presentó 2 ofertas en firme y en forma irrevocable.

Ofertas presentadas por HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en oficios dirigidos al Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación de fecha 09 de noviembre de 2022 presentó 2 ofertas en firme y en forma irrevocable.

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, en oficio dirigido al Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación de fecha 09 de noviembre de 2022 declinó la invitación para participar en el Proceso Competitivo del financiamiento argumentando que en esta ocasión no se encontraban en condiciones de participar.

BANCO DEL BAJIO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en oficio dirigido al Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación de fecha 09 de noviembre de 2022 declinó la invitación para participar en el Proceso Competitivo del financiamiento argumentando que en esta ocasión no se encontraban en condiciones de participar.

SCOTIABANK INVERLAT, S.A., BANCA INSTITUCIONAL, en oficio dirigido al Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación de fecha 09 de noviembre de 2022 declinó la invitación para participar en el Proceso Competitivo del financiamiento argumentando que en esta ocasión no se encontraban en condiciones de participar.

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes atendieron la Invitación que expresa los siguientes puntos a cumplir:

Deudor	El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Tipo de Contrato	Préstamo Quirografario.
Monto del Financiamiento	Hasta \$1,000'000,000.00 (Un Mil millones de pesos 00/100 M.N.).
Plazo	Hasta 365 días.
Perfil de Amortizaciones	Mediante 12 amortizaciones mensuales a partir del 05 de enero de 2023.
Periodo de Gracia	Sin periodo de gracia.
Condiciones de disposición	Que el Estado entregue a la institución acreditante un ejemplar del contrato debidamente firmado por las partes.
Periodo de disposición	La disposición se efectuará hasta en 45 días naturales posteriores a la firma del contrato.
Oportunidad de entrega de los recursos	Máximo 24 horas después de haberse entregado el pagaré debidamente firmado.
Tasa de referencia	La tasa TIIE 28 días aplicable para el cálculo de los intereses será la que el Banco de México dé a conocer en su portal de internet ( <a href="http://www.banxico.gob.mx">www.banxico.gob.mx</a> ), en la fecha de inicio de cada periodo mensual en que se devenguen los intereses, en el entendido de que, para los días inhábiles en los que no se dé a conocer la tasa TIIE, se aplicará la publicada en el día hábil inmediato anterior.
Tasa de interés	Tasa de Referencia más los puntos porcentuales que correspondan al Gobierno del Estado respecto de las calificaciones crediticias emitidas por agencias

	calificadoras.
Periodicidad de pago de los intereses	Mensual.
Garantía de pago	Sin garantía
Instrumentos derivados	No se contratarán instrumentos derivados.
Fuente de pago	Quirografaria.
Vehículo de pago	No se contará con un fideicomiso de administración y fuente de pago.
Gastos Adicionales	Las ofertas no podrán contener Gastos Adicionales.
Gastos Contingentes	Las ofertas no podrán contener Gastos Contingentes.
Tasa efectiva	El participante deberá entregar la tasa efectiva dentro de la propuesta.
Fecha de registro	Entrega de escrito libre del 17 de octubre de 2022 a partir de las 10:00 A.M. al 21 de octubre de 2022 a las 17:00 horas.
Fecha y hora del Acto de presentación y apertura de propuestas:	Miércoles 09 de noviembre de 2022 a las 10:30 horas en la Secretaría de Finanzas y Planeación, cita en la Av. Xalapa núm. 301, Colonia Unidad del Bosque Pensiones, C.P. 91017.
Fecha y hora del Acto de Fallo	Miércoles 23 de noviembre de 2022 a las 12:00 horas, en la Secretaría de Finanzas y Planeación, cita en la Av. Xalapa núm. 301, Colonia Unidad del Bosque Pensiones, C.P. 91017.
Fecha para la disposición del o los créditos	Lunes 05 de diciembre de 2022.
Condiciones de las Ofertas	(i) Irrevocables (ii) con una vigencia expresa de por lo menos 60 días naturales a partir de su presentación (iii) por el monto total o parcial objeto de la presente invitación y que exprese el resto de las características del financiamiento antes señaladas.

En virtud de lo anterior, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en seguimiento a los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos la Secretaría determino la siguiente evaluación:

N° de Oferta	Institución Financiera	Denominación de Oferta	Monto Ofertado	Sobretasa	Tasa Efectiva
1	BANSI	BANSI	\$1,000'000,000.00	1.95	11.85
2	SANTANDER	SANTANDER	\$500,000,000.00	0.80	11.44
3	BBVA	BBVA	\$300,000,000.00	0.39	10.09
4	BANORTE	BANORTE 1	\$500,000,000.00	0.46	11.41
5	BANORTE	BANORTE 2	\$500,000,000.00	0.42	11.37
6	HSBC	HSBC 1	\$300,000,000.00	0.47	11.24
7	HSBC	HSBC 2	\$300,000,000.00	0.57	11.34
<b>TOTAL</b>			<b>\$3,400'000,000.00</b>		

Atendiendo lo previamente descrito, así como las condiciones financieras del Gobierno del Estado, los montos máximos a asignar son los siguientes:

N° de Oferta	Institución Financiera	Denominación de Oferta	Monto Ofertado	Tasa Efectiva	Monto Máximo a Asignar
1	BBVA	BBVA	\$300,000,000.00	10.09	\$300,000,000.00
2	BANORTE	BANORTE 2	\$500,000,000.00	11.37	\$500,000,000.00
3	BANORTE	BANORTE 1	\$500,000,000.00	11.41	\$200,000,000.00
			<b>TOTAL</b>		<b>\$1,000'000,000.00</b>

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación firma el presente documento, al margen y al calce.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. JOSÉ LUIS LIMA FRANCO**  
**SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**